

BOLETIN DE EJECUCION PRESUPUESTARIA



NÚMERO 12
OCTUBRE/DICIEMBRE 2013

MINISTERIO DE FINANZAS

SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONSISTENCIA PRESUPUESTARIA

BOLETIN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA TRIMESTRAL

Enero - Diciembre 2013

BOLETIN DE EJECUCION PRESUPUESTARIA



NÚMERO 12
OCTUBRE/DICIEMBRE 2013

INDICE DE CONTENIDOS

	PAGINAS
1. INTRODUCCION	
Antecedente y objetivo	1
Base legal	1-2
2. INFORMACION DESTACADA	2
3. NORMATIVA PRESUPUESTARIA	2
4. SITUACION PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	3-17
4.1 Ingresos del Presupuesto General del Estado	4-7
4.2 Gastos del Presupuesto General del Estado	7-16
Por Sectorial	8-10
Por Fuente de Financiamiento	10-12
Por Naturaleza Económica	12-14
Por Grupo de Gasto	14-16
4.3 Anticipos	16-17
5. EJECUCION DE LA INVERSION PUBLICA	17-23
6. ESTUDIOS ESPECIFICOS	24-27
6.1 Gasto Sector Social	24-25
6.1 Gastos en Personal	26-27
FUENTES	27
Anexos	

1. INTRODUCCION

Antecedentes y Objetivo

La elaboración del presente boletín busca mantener un espacio informativo de los aspectos más relevantes del Presupuesto General del Estado, conforme a los objetivos y metas del gobierno nacional.

El objetivo es mostrar los resultados obtenidos en la etapa de ejecución del Presupuesto General del Estado durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2013, en lo referente al manejo y evolución de los ingresos, gastos y financiamiento, así como un análisis comparativo con ejercicios anteriores.

Base Legal

El presente Boletín se enmarca en la siguiente base legal:

- Artículo 286 de la **Constitución de la República**, que establece que las finanzas públicas en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable, transparente y procurando la estabilidad económica.
- Objetivo 1 del **Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017**, referente a la consolidación del Estado democrático y la construcción del poder popular; que determina facilitar y promocionar el ejercicio de prácticas transparentes y la rendición de cuentas de las instituciones públicas en todos los niveles de gobierno.

BOLETIN DE EJECUCION PRESUPUESTARIA



NÚMERO 12
OCTUBRE/DICIEMBRE 2013

- Artículo 174 del **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas**, que establece que el Estado garantiza a la ciudadanía el libre acceso a toda la información presupuestaria y financiera que generen las entidades públicas.
- Art. 7 de la **Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, referente a la difusión de información pública.

2. INFORMACION DESTACADA

APROBACIÓN PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO 2013

El Pleno de la Asamblea Nacional, el 23 de julio de 2013 aprobó la Proforma del Presupuesto General del Estado 2013 y la Programación Presupuestaria Cuatrienal 2013-2016. Documentos publicados en la Edición Especial No. 39 del Registro Oficial del 12 de agosto de 2013.

EL MINISTERIO DE FINANZAS SOCIALIZA EL CATÁLOGO FUNCIONAL DEL SECTOR PÚBLICO

La Subsecretaría de Presupuesto, los días 30 y 31 de julio y 1 de agosto de 2013, efectuó la socialización del Catálogo Funcional del Sector Público reformado emitido con Acuerdo Ministerial No. 234 de 25 de julio de 2013, como un mecanismo para optimizar el sistema de estadísticas de las Finanzas Públicas, a fin de proporcionar información oportuna para la toma de decisiones de las Autoridades.

PAGO RETROACTIVO A GAD's

En el mes de septiembre, el Ministerio de Finanzas procedió a transferir USD 178 millones a los Gobiernos Autónomos Descentralizados por concepto de retroactivo de enero a julio del presente año, una vez que se dispone del presupuesto aprobado por la Asamblea Nacional. El incremento previsto para los GAD's en el 2013 es superior en 12.5% respecto al año anterior.

3. NORMATIVA PRESUPUESTARIA

- Acuerdo Ministerial 229 (19 julio 2013)
Se incorporan al Clasificador Presupuestarios varios ítems de ingresos.
- Acuerdo Ministerial 230 (19 julio 2013)
Se incorporan y modifican en el Clasificador Presupuestario varios ítems de gastos.
- Acuerdo Ministerial 300 (20 septiembre 2013)
Se incorporan y modifican en el Clasificador Presupuestario varios ítems de gastos.

4. SITUACION PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A DICIEMBRE 2013

Considerando que el 2013 fue un año de elecciones presidenciales y de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 107 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, que establece mantener el presupuesto prorrogado del año anterior hasta la aprobación del Presupuesto para el ejercicio fiscal de elecciones, el Presupuesto General del Estado para el ejercicio fiscal 2013 inició con el mismo monto aprobado para el año 2012 es decir USD. 26.109,27 millones.

El Presupuesto General del Estado aprobado por la Asamblea Nacional para el ejercicio fiscal 2013 y publicado en la Edición Especial No 39 del Registro Oficial de 12 de agosto de 2013, ascendió a USD. 32.366,83 millones, en el que se incluyen los valores correspondientes al manejo de la Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios (CFDD) por USD. 5.885 millones, y la fuente de anticipos de ejercicios anteriores (fuente 998) por USD. 898.01 millones, del cual cabe indicar que no corresponde a erogación de recursos, sino únicamente al espacio presupuestario para el respectivo registro contable de los anticipos entregados en años anteriores y que no fueron devengados.

El presupuesto codificado al 31 de diciembre de 2013 ascendió a USD. 36.161,72 millones con un incremento de USD. 3.794,89 millones (11.7%) respecto al presupuesto inicial aprobado por la Asamblea Nacional, el cual se encuentra dentro de los límites permitidos. Los ingresos devengados durante el ejercicio fiscal 2013 sumaron USD. 33.992,80 millones, de los cuales se recaudaron efectivamente USD. 33.806,50 millones (93.49% de efectividad).

Los ingresos del Presupuesto General del Estado (Ingresos más Financiamiento) al final del ejercicio fiscal 2013 registraron un total devengado de USD. 34.283,40 millones, mientras que los egresos devengados ascendieron a USD. 33.890,51 millones, con lo cual se registró un superávit de USD. 392,90 millones, que equivale al 0.43% del PIB. Considerando únicamente los ingresos y egresos devengados (excluye financiamiento) se determina un déficit global de USD. 4.344,84 millones, que representa 4.81% del PIB. Los resultados incluyen los valores correspondientes a la Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios (CFDD).

En este contexto, a continuación se presenta un cuadro resumen de las operaciones del Presupuesto General del Estado:

BOLETIN DE EJECUCION PRESUPUESTARIA



NÚMERO 12
OCTUBRE/DICIEMBRE 2013

Cuadro 1
RESUMEN DE OPERACIONES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO
ENERO-DICIEMBRE AÑO 2013
(USD millones)

CONCEPTO	INICIAL APROBADO ASAMBLEA	CODIFICADO	DEVENGADO Enero-Diciembre 2013	% EJECUCION
	a	b	c	d=c/b
I. INGRESOS	19.055,48	20.363,55	20.671,10	101,51%
II. CUENTAS DE FINANCIAMIENTO	7.426,35	9.874,16	8.284,56	83,90%
Saldos de años anteriores	443,51	290,61	290,61	100,00%
Cuentas por cobrar de años anteriores	726,69	1.855,56	993,20	53,53%
Ventas anticipadas	0,00	1.700,00	1.700,00	100,00%
Financiamiento	6.256,14	6.027,99	5.300,75	87,94%
III. CFDD	5.885,00	5.924,01	5.327,75	89,93%
IV. = I+II+ III TOTAL INGRESOS Y FINANCIAMIENTO	32.366,83	36.161,72	34.283,40	94,81%

CONCEPTO	INICIAL APROBADO ASAMBLEA	CODIFICADO	DEVENGADO Enero-Diciembre 2013	% EJECUCION
	a	b	c	d=c/b
I. GASTOS	24.813,98	27.282,18	25.015,94	91,69%
Corrientes	13.657,96	14.029,72	13.476,30	96,06%
Inversión	6.770,19	8.415,90	7.053,81	83,82%
Capital	4.385,83	4.836,56	4.485,84	92,75%
II. APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	1.667,84	2.955,53	2.950,55	99,83%
III. CFDD	5.885,00	5.924,01	5.924,01	100,00%
IV. = I+II+ III TOTAL EGRESOS	32.366,83	36.161,72	33.890,51	93,72%

Nota: Incluye la Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios

Fuente: e-SIGEF

Elaboración: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

4.1 INGRESOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO

El Presupuesto General del Estado se sustenta en los ingresos tributarios y no tributarios, en la explotación y producción de crudo y derivados de petróleo, de la gestión que realizan las Entidades Públicas y de asistencia técnica y donaciones. El financiamiento por su parte incluye los saldos de disponibilidades de ejercicios anteriores, las cuentas por cobrar y los recursos provenientes de endeudamiento público interno y externo.

A diciembre del 2013 los ingresos efectivamente recaudados ascendieron a USD 33.806,50 millones que equivalen al 93% del presupuesto codificado, en comparación a los ingresos recaudados en el 2012 que alcanzaron los USD. 28.962,60 millones, se evidencia un incremento del 17.26%.

Los impuestos (grupo 11) representan el 38% del presupuesto codificado al 31 de diciembre de 2013, provenientes principalmente de la recaudación de los impuestos al valor agregado, a la renta global, al valor agregado, arancelarios a la importación e impuesto a la salida de divisas, recaudados por el Servicio de Rentas Internas y Servicio Nacional de Aduana del Ecuador; el financiamiento público (grupo 36) registró el 17% de participación por los recursos provenientes de los Gobiernos y Organismos Gubernamentales, especialmente del Banco de Desarrollo de China por USD 1.664,42 millones; las transferencias y donaciones corrientes (grupo 18) representa el 17% como resultado de las Participaciones Corrientes en los Ingresos Petroleros.

A nivel de efectividad en la recaudación de los ingresos, la recuperación de inversiones (grupo 27) alcanzó el 242% de efectividad, mismos que corresponden a los ingresos provenientes de la

BOLETIN DE EJECUCION PRESUPUESTARIA



NÚMERO 12
OCTUBRE/DICIEMBRE 2013

recuperación de inversiones permanentes en Bonos del Estado por parte del Ministerio de Defensa, fundamentalmente; seguido de la venta de activos no financieros (grupo 24) especialmente de la Superintendencia de Compañías, la Universidad Técnica de Ambato y el Ministerio de Defensa Nacional; y por la venta de bienes y servicios (grupo 14), en la cual se encuentra principalmente telecomunicaciones, agropecuarios y forestales, transporte nacional de pasajeros y carga, venta interna de derivados de petróleo, entre otras, de las entidades: Consejo Nacional de Telecomunicaciones y Secretaría Nacional de Comunicaciones, Ministerio de Defensa, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, Instituto Geográfico Militar, Universidad Estatal de Cuenca entre otras.

Cuadro 2
INGRESOS DEL PGE POR GRUPO
PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2013
(USD millones)

GRUPO	DESCRIPCION	INICIAL (a)	CODIFICADO AL 31 DE DICIEMBRE (b)	RECAUDADO (c)					% EFECTIVIDAD DE RECAUDACIÓN (d=c/b)				
				1ER. TRIMESTRE	2DO. TRIMESTRE	3ER. TRIMESTRE	4TO. TRIMESTRE	TOTAL A DICIEMBRE	1ER. TRIMESTRE	2DO. TRIMESTRE	3ER. TRIMESTRE	4TO. TRIMESTRE	TOTAL A DICIEMBRE
110000	Impuestos	10362.49	13601.81	3306.74	3661.20	3432.29	9812.59	13599.33	28%	26%	22%	72%	100%
130000	Tasas Y Contribuciones	949.22	1040.31	286.02	295.20	266.93	936.11	1212.22	40%	35%	-34%	90%	117%
140000	Venta De Bienes Y Servicios	110.70	155.15	40.06	120.80	27.45	128.45	236.64	40%	62%	16%	83%	153%
170000	Rentas De Inversiones Y Multas	180.74	324.90	66.44	86.22	132.29	246.41	398.48	37%	47%	23%	76%	123%
180000	Transferencias Y Donaciones Corrientes	4574.68	6298.93	1469.71	1440.13	1389.59	4358.48	5718.49	32%	72%	-19%	69%	91%
190000	Otros Ingresos	308.85	77.46	28.72	19.67	19.19	95.41	105.54	23%	40%	25%	123%	136%
240000	Venta De Activos No Financieros	2.91	4.76	3.64	2.09	2.71	8.17	9.34	113%	64%	-25%	172%	196%
270000	Recuperacion De Inversiones	0.54	1.21	1.06	0.02	1.90	2.08	2.93	87%	2%	166%	171%	242%
280000	Transferencias y Donaciones De Capital e Inversion	3915.13	4784.25	950.34	1214.48	949.47	3319.00	4532.62	24%	28%	46%	69%	95%
360000	Financiamiento Publico	4848.33	6026.78	1820.41	853.23	696.94	5568.06	5297.82	42%	23%	-9%	92%	88%
370000	Saldos Disponibles	850.86	290.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%	0%	0%	0%
380000	Cuentas Pendientes Por Cobrar	4.84	1855.56	267.14	268.89	211.59	779.75	993.09	53%	18%	4%	42%	54%
390000	Ventas Anticipadas	0.00	1700.00	0.00	0.00	1200.00	500.00	1700.00			237%	29%	100%
TOTAL		26109.27	36161.72	8240.27	7961.92	8330.34	25754.51	33806.50	32%	30%	14%	71%	93%

Nota: El presupuesto inicial corresponde al presupuesto prorrogado del año 2012, el monto aprobado por la Asamblea Nacional para el presupuesto del ejercicio fiscal 2013 ascendió a USD. 32.366,83 millones.

Fuente: e-SIGEF

Elaboración: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El presupuesto se financió en 72% con recursos fiscales (fuente 001), 9.1% con recursos provenientes de préstamos externos (fuente 202), 6.5% con colocaciones internas (fuente 301), 4.7% con recursos fiscales generados por las Instituciones (fuente 002) y 2.9% con recursos provenientes de pre-assignaciones (fuente 003). Los anticipos de ejercicios anteriores (fuente 998) representan el 4.6 los cuales constituyen únicamente espacio presupuestario.

En la efectividad de recaudación, los recursos fiscales generados por las instituciones (fuente 002) alcanzó el 124%, en la cual constan los valores principalmente generados por el cobro de tasas y contribuciones, y por la venta de bienes y servicios, de la Superintendencia de Bancos por las contribuciones de las compañías y las entidades financieras y otras tasas, y del Consejo Nacional de Telecomunicaciones y Secretaría Nacional de Comunicaciones por los servicios de telecomunicación.

Los recursos provenientes de pre-assignaciones (fuente 003) alcanzaron una efectividad de 102%, mismos que corresponden principalmente al cobro de impuestos, tasas y contribuciones.

BOLETIN DE EJECUCION PRESUPUESTARIA



NÚMERO 12
OCTUBRE/DICIEMBRE 2013

Los recursos fiscales (fuente 001) con el 93% de efectividad, representan un 52.44% a las recaudaciones de Impuestos al Valor Agregado – IVA, Impuesto a la Renta Global, entre otros, y de las transferencias y donaciones corrientes, principalmente de la participación en los ingresos petroleros por la exportación de derivados del petróleo.

Los anticipos de ejercicios anteriores (fuente 998) presentaron un nivel de efectividad de 97% y en su mayor parte se registraron para construcción de obras y por la compra de bienes y servicios.

Cuadro 3
INGRESOS DEL PGE POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2013
(USD millones)

FUENTE	DESCRIPCION	INICIAL (a)	CODIFICADO AL 31 DE DICIEMBRE (b)	RECAUDADO (c)					% EFECTIVIDAD DE RECAUDACIÓN (d=c/b)				
				1ER TRIMESTRE	2DO. TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE	4TO. TRIMESTRE	TOTAL A DICIEMBRE	1ER TRIMESTRE	2DO. TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE	4TO. TRIMESTRE	TOTAL A DICIEMBRE
001	RECURSOS FISCALES	18991.26	26098.97	5602.73	5980.31	6815.21	5946.23	24344.49	29%	32%	32%	23%	93%
002	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	1481.49	1285.13	340.56	447.62	343.32	465.95	1597.45	31%	37%	57%	36%	124%
003	RECURSOS PROVENIENTES DE PREASIGNACIONES	763.19	949.04	215.96	223.15	258.31	269.52	966.95	28%	32%	42%	28%	102%
201	COLOCACIONES EXTERNAS	0.00	0.00				5.37	5.37					
202	PRESTAMOS EXTERNOS	4383.18	3856.92	1645.76	452.60	315.42	663.20	3076.98	38%	12%	30%	17%	80%
301	COLOCACIONES INTERNAS	411.63	2290.72	173.64	400.18	381.66	1258.83	2214.30	130%	269%	-302%	55%	97%
302	PRESTAMOS INTERVOS	53.53	5.63	1.18	0.84	0.15	0.13	2.30	17%	0%	24%	2%	41%
701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	25.00	73.10	2.66	3.81	4.10	19.85	30.43	6%	4%	31%	27%	42%
996	OTROS RECURSOS	0.00	0.00	2.01	4.24	1.35	0.03	7.63	-				
998	ANTICIPOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	1602.21	255.77	449.17	210.81	644.85	1560.60	51%	24%	22%	40%	97%
	TOTAL	26109.27	36161.72	8240.27	7961.92	8330.34	9273.97	33806.50	32%	30%	31%	26%	93%

Nota: El presupuesto inicial corresponde al presupuesto prorrogado del año 2012, el monto aprobado por la Asamblea Nacional para el presupuesto del ejercicio fiscal 2013 ascendió a USD. 32.366,83 millones.

Fuente: e-SIGEF

Elaboración: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

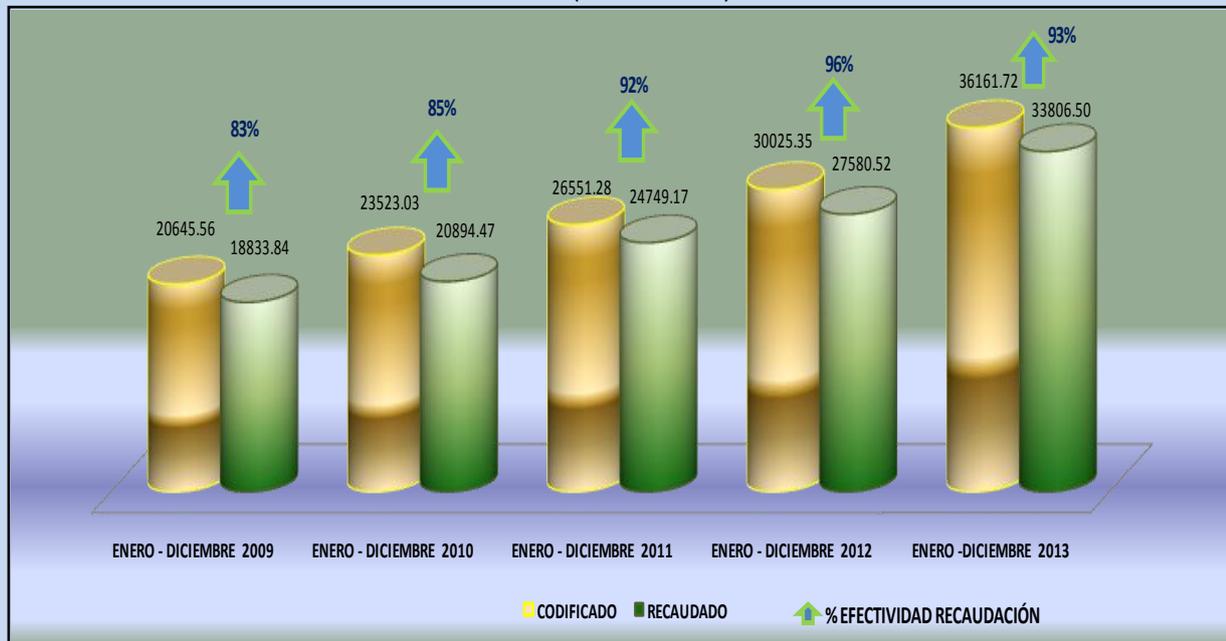
El financiamiento externo se incrementó en 3.18% respecto al año anterior, recursos que permitieron la ejecución de varios proyectos de inversión, especialmente eléctricos e hidroeléctricos en marco del énfasis brindado por el Gobierno Nacional a los sectores estratégicos.

Análisis Comparativo 2009-2013

Existe una tendencia creciente en la recaudación de los ingresos del Presupuesto General del Estado, en el cual se observa un incremento del 79% en comparación al año 2009, llegando a finales del ejercicio fiscal 2013 a USD 33.806 millones en los ingresos recaudados. Estos resultados reflejan la mejora en la gestión realizada por la administración tributaria y aduanera en la recaudación, principalmente del Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto a la Renta, que constituyen las principales fuentes de generación de ingresos del Estado.

BOLETIN DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Gráfico 1
INGRESOS RECAUDADOS
PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2009-2013
(USD millones)



Fuente: e-SIGEF

Elaboración: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

4.2 GASTOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO

El presupuesto codificado al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2013, ascendió a USD 36.161,72 millones, incluida la Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios - CFDD, con un monto devengado de USD 33.890,51 millones, alcanzando el 94% de ejecución. Del presupuesto devengado se pagaron USD. 33.606,47 millones.

En la ejecución presupuestaria del período 2009-2013, se observa que existe una tendencia variable que oscila entre el 1% y 4%, alcanzando el mayor nivel de ejecución en el año 2013 con 93,72%, situación que responde al mejoramiento en la gestión de las entidades públicas, al monitoreo mensual de la ejecución de la inversión pública y a las facilidades brindadas para la ejecución al desconcentrar la aprobación de modificaciones presupuestarias de gasto permanente y no permanente de los grupos de gastos no controlados y cuando no superen los techos asignados.

Al excluir los anticipos de ejercicios anteriores (fuente 998), los cuales no implican la erogación de recursos sino únicamente el registro contable, el nivel de ejecución presupuestaria alcanza el 93,59% a finales del ejercicio fiscal 2013.

BOLETIN DE EJECUCION PRESUPUESTARIA



NÚMERO 12
OCTUBRE/DICIEMBRE 2013

Gráfico 2
PGE CODIFICADO VS. PGE DEVENGADO
PERIDO ENERO-DICIEMBRE 2009-2013
(USD millones y Porcentajes)



Nota: El presupuesto inicial corresponde al presupuesto prorrogado del año 2012, el monto aprobado por la Asamblea Nacional para el presupuesto del ejercicio fiscal 2013 ascendió a USD. 32.366,83 millones.

Fuente: e-SIGEF

Elaboración: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

POR SECTORIAL

El Presupuesto General del Estado está conformado por 21 sectoriales, de los cuales la mayor participación en el presupuesto devengado corresponde al Tesoro Nacional con 42%, debido a que en éste se concentran los recursos destinados para cubrir las remuneraciones de los servidores públicos, gastos de funcionamiento y transferencias corrientes y de inversión para las Instituciones, Gobiernos Autónomos Descentralizados, Empresas Públicas que se encuentran fuera de la herramienta transaccional del Sistema de Administración Financiera; en segundo lugar se encuentra Educación con una participación del 14%, recursos que fueron destinados principalmente al fortalecimiento del sistema educativo del Ministerio de Educación y por la compensación por la gratuidad de la educación del Sistema de Educación Superior para las Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas; le sigue Salud, Defensa, Asuntos Internos y Comunicaciones, impulsados por la política del Gobierno principalmente en el mantenimiento y ampliación de la red vial, seguridad ciudadana, mejoramiento y ampliación de la cobertura de los servicios de salud, básicamente; Recursos Naturales se mantiene con 5.18% como resultado de la prioridad brindada a la ejecución de los proyectos eléctricos e hidroeléctricos.

BOLETIN DE EJECUCION PRESUPUESTARIA



NÚMERO 12
OCTUBRE/DICIEMBRE 2013

Cuadro 4
EJECUCION PRESUPUESTARIA POR SECTORIAL
PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2013
(USD millones)

SECTORIAL	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	DEVENGADO (c)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS d=b-a	% EJECUCION (e=c/b)					% PART. CODIF. f=cada sectorial b / sumatoria b
					1ER. TRIMESTRE	2DO. TRIMESTRE	3ER. TRIMESTRE	4TO. TRIMESTRE	TOTAL A DICIEMBRE	
COMERCIO EXTERIOR INDUSTRIALIZACION PESCA Y COMPETITIVIDAD	34.40	118.31	109.44	83.91	18%	62%	0%	12%	93%	0.33%
ELECTORAL	89.32	189.71	158.42	100.39	24%	32%	9%	18%	84%	0.52%
AMBIENTE	164.81	172.43	146.18	7.61	32%	18%	9%	26%	85%	0.48%
COMUNICACIONES	1045.33	1999.90	1823.89	954.57	34%	31%	13%	14%	91%	5.53%
ADMINISTRATIVO	578.18	1369.01	1040.53	790.83	14%	15%	16%	32%	76%	3.79%
AGROPECUARIO	211.46	410.23	359.68	198.77	18%	21%	18%	31%	88%	1.13%
ASUNTOS DEL EXTERIOR	110.01	184.16	176.31	74.15	24%	21%	19%	32%	96%	0.51%
ASUNTOS INTERNOS	1820.77	2022.69	1895.24	201.93	25%	23%	18%	27%	94%	5.59%
BIENESTAR SOCIAL	1170.02	1393.13	1365.26	223.12	24%	33%	24%	18%	98%	3.85%
DEFENSA NACIONAL	1648.74	2116.41	2022.56	467.67	24%	20%	22%	29%	96%	5.85%
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	109.55	1331.18	803.55	1221.63	9%	15%	11%	25%	60%	3.68%
EDUCACION	4140.59	5173.91	4666.91	1033.32	20%	22%	19%	29%	90%	14.31%
FINANZAS	163.87	207.02	194.90	43.15	23%	21%	18%	32%	94%	0.57%
JURISDICCIONAL	505.07	739.66	695.69	234.59	17%	24%	21%	32%	94%	2.05%
LEGISLATIVO	65.52	74.22	68.44	8.70	22%	20%	14%	37%	92%	0.21%
RECURSOS NATURALES	1160.42	1778.02	1755.77	617.61	38%	27%	8%	25%	99%	4.92%
SALUD	1775.83	2146.41	2007.95	370.58	22%	27%	14%	31%	94%	5.94%
TRABAJO	65.44	132.18	115.41	66.74	24%	15%	12%	37%	87%	0.37%
TURISMO	50.43	49.19	36.56	-1.24	26%	21%	5%	23%	74%	0.14%
TESORO NACIONAL	11017.12	14270.13	14210.38	3253.01	37%	44%	6%	13%	100%	39.46%
TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	182.40	283.82	237.44	101.43	17%	17%	16%	33%	84%	0.78%
TOTAL GENERAL	26109.27	36161.72	33890.51	10052.45	27%	29%	15%	23%	94%	100.00%

Nota: El presupuesto inicial corresponde al presupuesto prorrogado del año 2012, el monto aprobado por la Asamblea Nacional para el presupuesto del ejercicio fiscal 2013 ascendió a USD. 32.366,83 millones.

Fuente: e-SIGEF

Elaboración: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

En el transcurso ejercicio 2013 se han presentado modificaciones presupuestarias que suman USD 3.794,89 millones, con lo cual el codificado ascendió a USD 36.161,72 millones, respecto al monto aprobado por la Asamblea Nacional que alcanzó los USD. 32.366,83 millones.

En términos de ejecución presupuestaria, los sectoriales Tesoro Nacional, Recursos Naturales y Bienestar Social registraron los niveles más elevados en ejecución, por las transferencias realizadas por el Ministerio de Finanzas para cubrir las remuneraciones de los servidores públicos, a GAD's y Empresas Públicas; en el segundo caso por los proyectos eléctricos e hidroeléctricos por parte del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, y en el tercero por el programa de Promoción del Desarrollo Humano mediante el cual se paga el Bono de Desarrollo Humano.

A nivel general los sectoriales mantienen sus niveles de ejecución entre el 60% y el 100%, con un promedio de ejecución del 89%, es decir 3 puntos más que el registrado en el 2012, lo cual guarda relación con la política del Gobierno referida a la ejecución lineal del 8.33% mensual con un margen de +-30%.

Análisis Comparativo 2009-2013

Al analizar el comportamiento de los sectoriales en el período 2009-2013, se observa que en términos nominales la mayor parte de los sectoriales utilizaron mayores recursos durante el ejercicio fiscal 2013, excepto Agropecuario, Ambiente y Turismo en donde se presentan reducciones, situación que responde a los anticipos entregados que no fueron devengados hasta el mes de diciembre, en el

BOLETIN DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

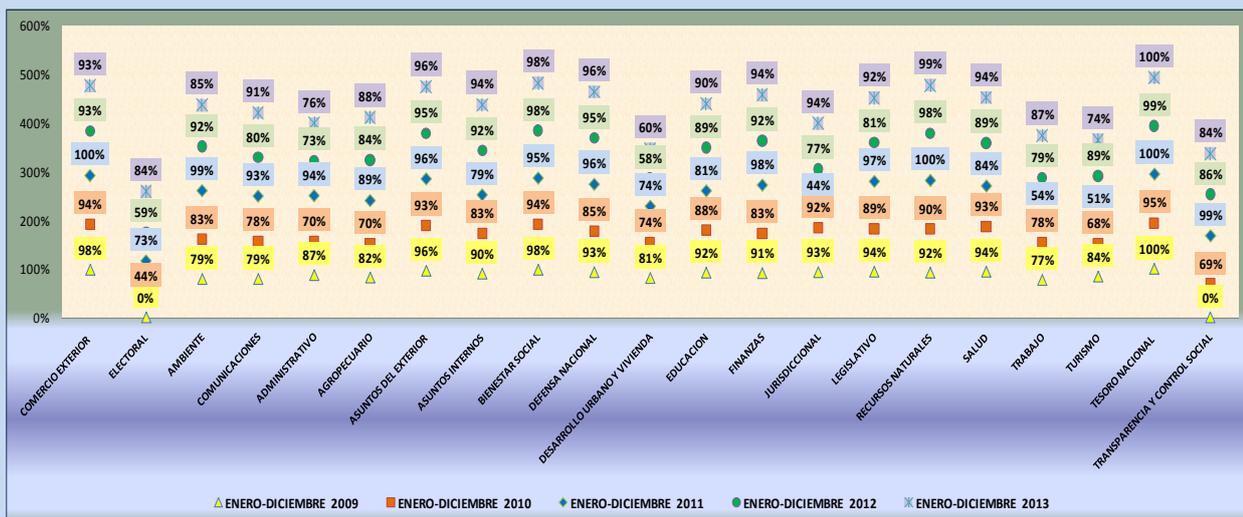


NÚMERO 12
OCTUBRE/DICIEMBRE 2013

primer caso por USD. 19 millones especialmente de los programas del Sistema Nacional de Gestión e Información de Tierras Rurales e Innovación Tecnológica Participativa y Productiva Agrícola; en el segundo por USD. 4.63 millones fundamentalmente por el proyecto Gestión Integral de Desechos Sólidos; y en el tercero por cuanto no se suscribieron los contratos previstos en la ejecución del proyecto Implementación del Sistema Nacional de Señalización Turística.

En general, se aprecia que el 86% de los sectoriales mejoraron su nivel de ejecución, especialmente el Electoral por los recursos utilizados para las elecciones presidenciales efectuadas en febrero, el Jurisdiccional por la continuación de obras relacionadas con la construcción y mejoramiento de la infraestructura civil judicial ajustada al nuevo modelo de gestión de la Justicia; y Comunicaciones por el énfasis al mejoramiento y mantenimiento de la red vial a nivel nacional.

Gráfico 3
EJECUCION DE GASTOS POR SECTORIALES
PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2009-2013
(Porcentajes)



Fuente: e-SIGEF

Elaboración: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

El presupuesto codificado a diciembre de 2013 se encuentra financiado el 89% por recursos fiscales (fuente 001), el 4% con recursos fiscales generados por las instituciones (fuente 002), el 3% por anticipos de ejercicios anteriores (fuente 998), 3% por recursos provenientes de pre-asignaciones (fuente 003) y los recursos de asistencia técnica y donaciones en un porcentaje inferior al 1%.

BOLETIN DE EJECUCION PRESUPUESTARIA



NÚMERO 12
OCTUBRE/DICIEMBRE 2013

Cuadro 5
GASTOS DEL PGE POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2013
(USD millones)

FUENTE FINANCIAM.	DESCRIPCION	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	DEVENGADO (c)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS d=b-a	% EJECUCION (e=c/b)					% PART. CODIF. f=cada sectorial b / sumatoria b
						1ER. TRIMESTRE	2DO. TRIMESTRE	3ER. TRIMESTRE	4TO. TRIMESTRE	TOTAL A DICIEMBRE	
001	Recursos Fiscales	23839.59	32252.23	30510.01	8412.64	28%	29%	16%	22%	95%	89%
002	Recursos Fiscales generados por las Instituciones	1481.49	1285.13	997.89	-196.36	14%	19%	15%	30%	78%	4%
003	Recursos Provenientes de Preasignaciones	763.19	949.04	801.73	185.85	20%	24%	8%	34%	84%	3%
701	Asistencia Técnica y Donaciones	25.00	73.10	35.48	48.10	4%	6%	6%	33%	49%	0%
998	Anticipos de Ejercicios Anteriores	0.00	1602.21	1545.40	1602.21	46%	26%	4%	21%	96%	4%
TOTAL		26109.27	36161.72	33890.51	10052.45	27%	29%	15%	23%	94%	100%

Nota: El presupuesto inicial corresponde al presupuesto prorrogado del año 2012, el monto aprobado por la Asamblea Nacional para el presupuesto del ejercicio fiscal 2013 ascendió a USD. 32.366,83 millones.

Fuente: e-SIGEF

Elaboración: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Los anticipos de ejercicios anteriores (fuente 998) y los recursos fiscales (fuente 001) alcanzaron los niveles de ejecución más elevados con 96% y 95% respectivamente, en el caso de la fuente 998, se concentra fundamentalmente en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas especialmente en los proyectos: Ampliación a 6 Carriles del Tramo Jambelí-Latacunga-Ambato, Ampliación de la Infraestructura de la Vía concesionada de la Vía Rumichaca–Riobamba, Construcción de carretera de 4 carriles en el anillo vial de Quevedo tramo II Los Ríos, Construcción de Vía de Acceso Nuevo Aeropuerto de Quito, entre otros proyectos, por su parte el Servicio de Contratación de Obras – SECOB registra la mayor parte de los saldos en los proyectos: Infraestructura Física, la Desconcentración de los Servicios de Seguridad en Distritos y Circuitos; en el Equipamiento, Mantenimiento, Estudios y Fiscalización en Salud; y en Mi Hospital.

Con respecto a la fuente 001 fueron utilizados en gran parte para el financiamiento de derivados deficitarios y para cubrir asignaciones a GAD's distritales y municipales por la participación en el 21% de ingresos permanentes, así como para el pago de deuda pública y la asignación presupuestaria a entidades como el Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, Ministerio de Defensa Nacional, entre otros.

Los recursos de autogestión (fuente 002) financia el presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional, Dirección de Aviación Civil, Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, entre otros, mismos que financian gastos corrientes, principalmente y una parte se destina a proyectos de inversión.

Los recursos pre-asignados financian el presupuesto de las Universidades y Escuelas Politécnicas, de acuerdo al Fondo Permanente de Desarrollo Universitario y Politécnico – FOPEDUPO y a los Gobiernos Autónomos y Descentralizados - GAD's.

BOLETIN DE EJECUCION PRESUPUESTARIA



NÚMERO 12
OCTUBRE/DICIEMBRE 2013

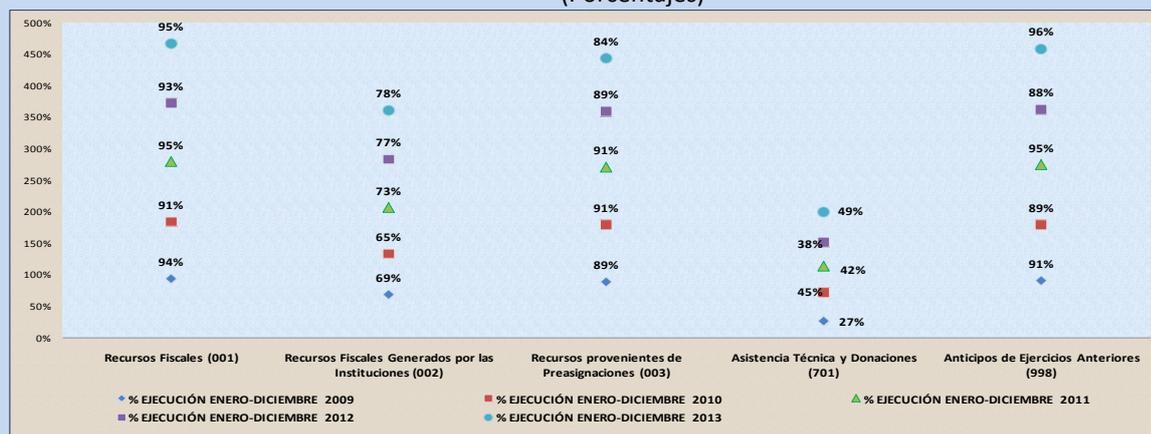
Análisis Comparativo 2009-2013

Los recursos de pre-asignaciones (fuente 003) presentan una tendencia contractiva en los niveles de ejecución a partir del 2010 en el que alcanzó 91% y pasa a 84% en el 2013, situación que obedece a lo estipulado en el Artículo 298 de la Constitución de la República, las otras fuentes de financiamiento muestran comportamiento crecientes entre el 1% y 10%, registrando los mayores niveles de recursos de asistencia técnica y donaciones (fuente 701) en el Ministerio de Educación por las gestiones efectuadas con la Unión Europea para proyectos de inversión de mejoramiento de la calidad de la educación.

Los anticipos de ejercicios de años anteriores (fuente 998) refleja un crecimiento del 53.85% con relación al 2012 producto de los anticipos entregados y no devengados, especialmente del Ministerio de Transporte y Obras Públicas con el registro de USD. 300 millones y el Servicio de Contratación de Obras – SECOB con USD. 113 millones.

Los recursos fiscales (fuente 001) presentan el monto más representativo con un incremento de USD. 5.685 millones en el 2013, con relación al año anterior, alcanzando un monto devengado de USD. 30.510 millones destinados a financiar gastos permanentes, programas y proyectos de inversión prioritarios para el desarrollo del país como: Proyecto Hidroeléctrico Coca Codo Sinclair, Reforma Institucional de la Gestión Pública, Hidroeléctrico Sopladora, Ecuador Estratégico, entre los más representativos.

Gráfico 4
EJECUCION POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2009-2013
(Porcentajes)



Fuente: e-SIGEF

Elaboración: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

POR NATURALEZA ECONOMICA

El presupuesto codificado a diciembre del 2013 permitió financiar el 55% los gastos corrientes utilizados para cubrir las remuneraciones mensuales unificadas de docentes del magisterio, docentes universitarios, profesionales de la salud, militares y policías; además para la adquisición de bienes y servicios de consumo necesarios para el normal funcionamiento de las entidades públicas; el 23% se

BOLETIN DE EJECUCION PRESUPUESTARIA



NÚMERO 12
OCTUBRE/DICIEMBRE 2013

destinó a la inversión en el cual se destaca la participación de los Ministerios de Transporte y Obras Públicas, y el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable por la ejecución de proyectos viales, eléctricos e hidroeléctricos considerados estratégicos; el 14% se destinó para gastos de capital en donde se reflejan las transferencias que se realizan desde el Tesoro Nacional para los Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas básicamente; y finalmente el 8% se destina al pago de deuda pública por concepto de bonos del Estado a Gobiernos y Organismos Gubernamentales y Organismos Multilaterales, principalmente.

En términos de ejecución por naturaleza del gasto se mantiene la tendencia creciente llegando a superar el 92% de ejecución, la aplicación del financiamiento alcanzó 100% de ejecución presupuestaria, explicado por los anticipos de ejercicios anteriores fundamentalmente por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y del Servicio de Contratación de Obras - SECOB.

Cuadro 6
GASTOS DEL PGE POR NATURALEZA ECONOMICA
PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2013
(USD millones)

NATURALEZA DEL GASTO	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	DEVENGADO (c)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS d-b-a	% EJECUCION (e=c/b)					% PART. CODIF. f=cada sectorial b / sumatoria b
					1ER. TRIMESTRE	2DO. TRIMESTRE	3ER. TRIMESTRE	4TO. TRIMESTRE	TOTAL A DICIEMBRE	
CORRIENTE	16705.07	20029.86	19471.80	3324.79	27%	33%	17%	20%	97.2%	55%
INVERSION	4298.90	8415.90	7053.81	4117.00	23%	22%	12%	28%	83.8%	23%
CAPITAL	3647.06	4957.43	4606.48	1310.36	25%	22%	18%	28%	92.9%	14%
APLICACIÓN FINANCIAMIENTO	1458.23	2758.53	2758.42	1300.29	75%	21%	1%	3%	100.0%	8%
TOTAL	26109.27	36161.72	33890.51	10052.45	27%	29%	15%	23%	94%	100%

Nota: El presupuesto inicial corresponde al presupuesto prorrogado del año 2012, el monto aprobado por la Asamblea Nacional para el presupuesto del ejercicio fiscal 2013 ascendió a USD. 32.366,83 millones.

Fuente: e-SIGEF

Elaboración: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Análisis Comparativo 2009-2013

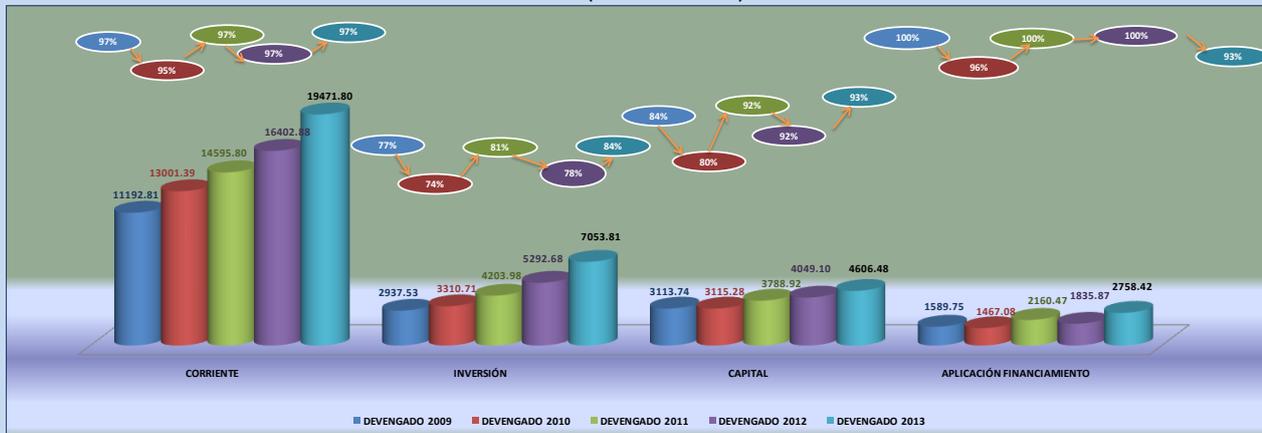
Del análisis histórico se observa que los gastos de aplicación del financiamiento se ejecutan en su totalidad por cuanto se proforma e incorporan de acuerdo al cronograma de pagos de deuda pública; los gastos corrientes alcanzaron una ejecución del 97%, explicado por el comportamiento de los gastos de personal que en promedio registran porcentajes de ejecución entre el 98% y 99%; los bienes de uso y consumo corriente y otros gastos corrientes alcanzan menores niveles de ejecución, como consecuencia de contratos que no se cumplieron hasta diciembre.

El capital a partir del 2011 presenta una mejora en su ejecución presupuestaria llegando en el 2013 al 84%, que en comparación al 2012 aumentó 6 puntos porcentuales, lo cual responde a la política del Gobierno en la ejecución de proyectos estratégicos como infraestructura educativa, proyectos viales, eléctricos e hidroeléctricos, etc. a nivel nacional.

En términos generales se evidencia un mejoramiento en los niveles de ejecución, lo cual ha permitido una mejora en la gestión institucional en el desarrollo de programas y proyectos en forma oportuna.

BOLETIN DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Gráfico 5
EJECUCION POR NATURALEZA ECONOMICA
PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2009-2013
(USD millones)



Fuente: e-SIGEF

Elaboración: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

POR GRUPO DE GASTO

En términos nominales se aprecia que el grupo de gastos en personal y de bienes y servicios de consumo son los que abarcan la mayor parte de la erogación de recursos que a diciembre del 2013 alcanzan USD 15.832,34 millones, representando en conjunto 47% del presupuesto total, en el caso del grupo de gasto de personal se destinan para cubrir las remuneraciones y beneficios de ley de 164.634 maestros/as. 34.656 profesionales de la salud, 84.500 militares y policías, entre los más representativos.

Las transferencias y donaciones de capital alcanzaron los USD 3.530,44 millones, que equivale a 10% del total devengado que corresponden a los recursos destinados a los GAD's y a las Empresas Públicas principalmente. Para la ejecución de obras públicas se destinaron USD 2.494,50 millones (7% de participación) para el mejoramiento en la infraestructura vial a nivel nacional principalmente. Las transferencias y donaciones corrientes alcanzaron los USD 2.237,04 millones que corresponde a los fondos dirigidos a los beneficiarios del bono de desarrollo humano básicamente, y las transferencias para la inversión por USD. 2.332,23 millones, destinados principalmente a proyectos hidroeléctricos Coca Codo Sinclair y Sopladora.

Con respecto al nivel de ejecución, la mayor parte de los grupos de gastos registraron porcentajes de ejecución entre el 71% y 100%. Los gastos financieros, amortizaciones de la deuda pública, pasivos circulantes e inversiones financieras se utilizaron en su totalidad, de los cuales los dos primeros responden al cumplimiento oportuno de obligaciones con varios organismos y gobiernos, y el resto al registro de anticipos entregados en años anteriores, a la compra de acciones que realizó el Ministerio de Industrias y Productividad, y a las asignaciones para inversiones temporales en participaciones de capital desde el Tesoro Nacional.

BOLETIN DE EJECUCION PRESUPUESTARIA



NÚMERO 12
OCTUBRE/DICIEMBRE 2013

Cuadro 7
GASTOS DEL PGE POR GRUPO DE GASTO
PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2013
(USD millones)

GRUPO	DESCRIPCION	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	DEVENGADO (c)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS d=b-a	% EJECUCION (e=c/b)					% PART. CODIF. f=cada sectorial b / sumatoria b
						1ER. TRIMESTRE	2DO. TRIMESTRE	3ER. TRIMESTRE	4TO. TRIMESTRE	TOTAL A DICIEMBRE	
51	Gastos En Personal	7546.57	8054.29	7897.13	507.72	23%	23%	23%	29%	98%	22%
53	Bienes Y Servicios De Consumo	5996.04	8274.00	7935.21	2277.96	30%	47%	5%	14%	96%	23%
56	Gastos Financieros	708.04	1183.37	1182.85	475.33	95%	2%	1%	2%	100%	3%
57	Otros Gastos Corrientes	95.76	158.17	148.07	62.41	21%	27%	20%	25%	94%	0%
58	Transferencias Y Donaciones Corrientes	2351.85	2283.89	2237.04	-67.96	32%	35%	15%	16%	98%	6%
71	Gastos En Personal Para Inversion	381.03	1051.54	1020.95	670.51	27%	23%	14%	33%	97%	3%
73	Bienes Y Servicios Para Inversion	1751.85	1681.82	1199.18	-70.03	12%	19%	12%	29%	71%	5%
75	Obras Publicas	2164.82	3323.89	2494.50	1159.07	19%	19%	13%	24%	75%	9%
77	Otros Gastos De Inversion	1.20	8.14	6.94	6.94	6%	39%	17%	23%	85%	0%
78	Transferencias Y Donaciones Para Inversion	0.00	2350.51	2332.23	2350.51	40%	30%	5%	25%	99%	7%
84	Bienes De Larga Duracion	625.12	1285.54	955.40	660.42	15%	11%	12%	37%	74%	4%
87	Inversiones Financieras	5.90	120.86	120.64	114.96	39%	49%	11%	0%	100%	0%
88	Transferencias Y Donaciones De Capital	3016.04	3551.03	3530.44	534.98	28%	26%	20%	25%	99%	10%
96	Amortizacion De La Deuda Publica	1458.23	2112.93	2112.83	654.70	72%	24%	2%	2%	100%	6%
97	Pasivo Circulante	0.00	69.44	69.43	69.43	95%	0%	5%	0%	100%	0%
98	Obligaciones Por Ventas Anticipadas De Petróleo	0.00	576.16	576.16	576.16	0%	94%	3%	3%	100%	2%
99	Otros Pasivos	6.80	76.14	71.49	69.33	60%	16%	5%	12%	94%	0%
TOTAL		26109.27	36161.72	33890.51	10052.45	27%	29%	15%	23%	94%	100%

Nota: El presupuesto inicial corresponde al presupuesto prorrogado del año 2012, el monto aprobado por la Asamblea Nacional para el presupuesto del ejercicio fiscal 2013 ascendió a USD. 32.366,83 millones.

Fuente: e-SIGEF

Elaboración: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Análisis Comparativo 2009-2013

En los gastos de personal (grupo 51) se evidencia un incremento del 7.40% para financiar el pago de salarios de trabajadores amparados bajo el código de trabajo, mismos que fueron ajustados en base al incremento del salario básico unificado que pasó a USD. 318 como salario mínimo. Además, permitió cubrir el incremento del décimo cuarto sueldo que corresponde a un salario básico unificado y para financiar el pago de remuneraciones y demás beneficios de ley a servidores públicos, docentes del magisterio, docentes universitarios, profesionales de la salud, fuerzas armadas, policía, etc.

Los bienes y servicios de consumo (grupo 53) se incrementaron en USD. 1.857,17 millones, por los recursos dirigidos a la importación de derivados, a fin de garantizar el abastecimiento de combustibles en el mercado interno.

Los bienes y servicios de uso y consumo para la inversión (grupo 73) aumentaron en 5 puntos porcentuales respecto al año anterior explicado por los recursos direccionados para la contratación de asesorías e investigación especializada fundamentalmente por la Secretaría Nacional del Agua – SENAGUA, para el desarrollo del Plan Nacional del Agua; el Ministerio Coordinador de la Producción para la implementación de la ventanilla única ecuatoriana; para el estudio y diseño de proyectos en su mayor parte a cargo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas para la ejecución de obras, supervisión vial y el Plan Relámpago; así como, para la adquisición de alimentos y bebidas que el Ministerio de Educación entrega en el marco del Programa de Alimentación Escolar – PAE.

Las obras públicas (grupo 75) también reflejan un incremento significativo del 59.16% (USD. 927 millones) en el presupuesto devengado, explicado especialmente por la ejecución de proyectos como la creación y mejoramiento de la infraestructura civil, judicial ajustada al nuevo modelo de gestión de

BOLETIN DE EJECUCION PRESUPUESTARIA



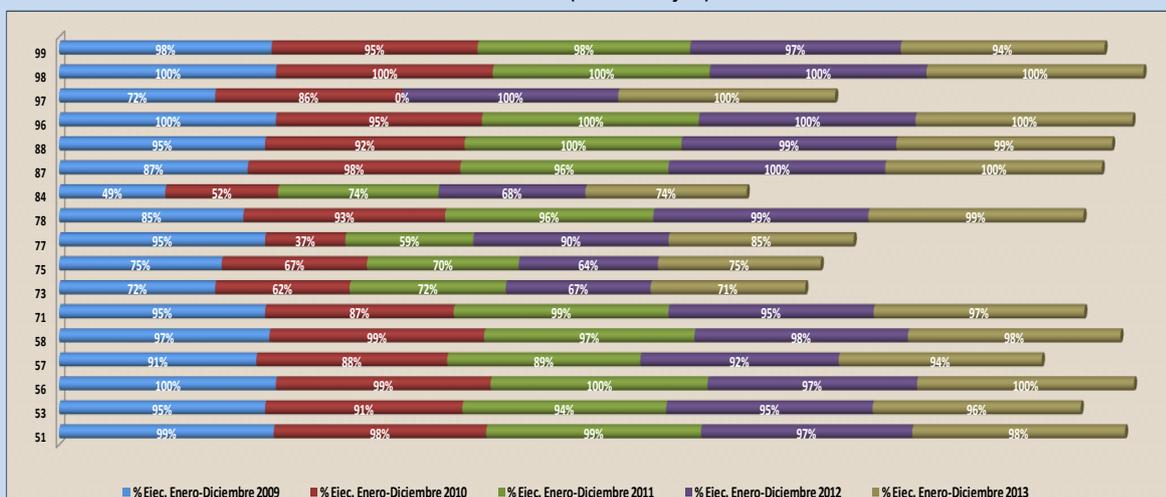
NÚMERO 12
OCTUBRE/DICIEMBRE 2013

la justicia, la ampliación a 6 carriles del tramo Jambelí – Latacunga – Ambato, la ampliación de la infraestructura de la vía concesionada de la vía Rumichaca – Riobamba – varios tramos.

Otros gastos de inversión (grupo 77) registra una reducción en comparación al año 2012, explicado por el control implementado en el presente año para un adecuado registro, a fin de especificar claramente el destino de los recursos evitando la utilización de ítems de gasto globales.

Las inversiones financieras (grupo 87) reflejan un incremento del 65.36% respecto al año 2012 explicado en parte por la compra de acciones y las participaciones sobre el capital.

Gráfico 6
EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO
PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2009-2013
(Porcentajes)



Fuente: e-SIGEF

Elaboración: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

4.3 ANTICIPOS

Las instituciones que conforman el Presupuesto General del Estado entregaron anticipos de recursos durante el ejercicio fiscal 2013 por USD 1.365,35 millones que representan el 3,78% del presupuesto codificado consolidado, que comparado con el ejercicio fiscal 2012 el cual se registraron anticipos por USD 1.396,06 millones, muestran una reducción del 2.2% en los anticipos entregados.

Los anticipos especialmente están representados por el sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda a través del Instituto de Contratación de Obras ICO en su mayor parte para el proyecto “Infraestructura física, equipamiento, mantenimiento, estudios y fiscalización en Salud” y del sectorial Comunicaciones por los fondos entregados por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para los programas de Construcciones Viales y Desarrollo Vial, especialmente.

Los anticipos entregados que no fueron devengados alcanzaron un monto de USD 932,55 millones a diciembre de 2013 y equivale al 2,58% del presupuesto codificado, mientras que en el 2012 alcanzaron los USD 999,31 millones, representando 2,76% del total codificado. Los anticipos entregados reflejan la

BOLETIN DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

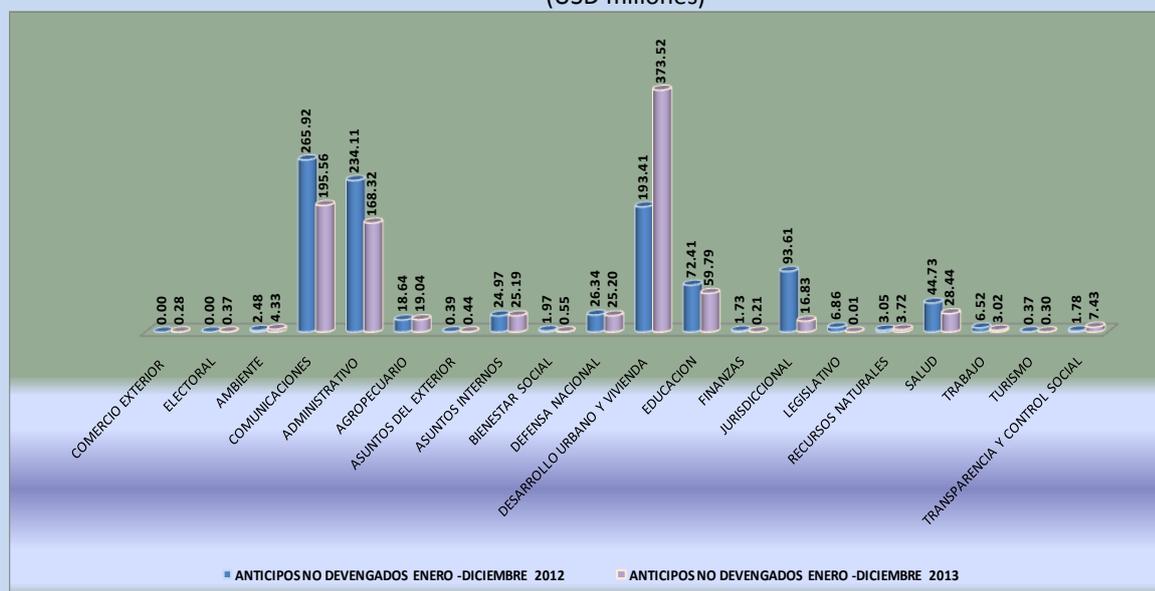


NÚMERO 12
OCTUBRE/DICIEMBRE 2013

dinámica de las entidades públicas para la firma de contratos y convenios que involucran entrega de anticipos de recursos y que permiten a su vez la ejecución de varios programas y proyectos considerados prioritarios.

Comparando los anticipos entregados que no fueron devengados en el período 2012-2013 se observa que en el caso del Sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda presenta una tendencia creciente correspondiente a los proyectos de infraestructura indicados anteriormente, y por la naturaleza plurianual de los proyectos que ejecutan. Además, la mayor parte de los Sectoriales presentan menores cifras por anticipos, explicado porque se concretaron varias obras en las cuales se registraron los movimientos presupuestarios y contables respectivos.

Gráfico 7
ANTICIPOS ENTREGADOS POR SECTORIAL
PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2013
(USD millones)



Fuente: e-SIGEF

Elaboración: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

5. EJECUCION INVERSION PUBLICA

Excluyendo del análisis los anticipos de ejercicios de años anteriores (fuente 998), los recursos destinados para la inversión pública para el ejercicio fiscal 2013 ascendieron a USD 8.744,69 millones, de los cuales se devengaron USD 7.212,34 millones, alcanzando un nivel de ejecución de 82%, reflejando un aumento del 32.9% respecto a años anteriores.

El Sectorial Transparencia y Control Social tuvo un incremento del 247.48% respecto al año anterior explicado por las asignaciones presupuestarias a la Contraloría General del Estado para la ampliación del edificio matriz, parqueaderos y oficinas; a la Superintendencia de Control del Poder de Mercado y

BOLETIN DE EJECUCION PRESUPUESTARIA



NÚMERO 12

OCTUBRE/DICIEMBRE 2013

la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria para su implementación; y a la Superintendencia de Telecomunicaciones para los proyectos de fortalecimiento de infraestructura tecnológica para el control de los servicios de telecomunicaciones y de infraestructura de la Superintendencia de Telecomunicaciones – SUPERTEL.

El Sectorial Educación registra un incremento en el presupuesto devengado del 120.43% respecto al año anterior, para atender requerimientos de inversión del Ministerio de Educación, especialmente reflejados en el programa de reforma institucional de la gestión pública que tuvo un incremento respecto al año anterior de 300% y en la nueva infraestructura educativa con un incremento del 18.13%. En la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación - SENESCYT en los proyectos de fortalecimiento del conocimiento y talento humano con un crecimiento del 86.45% y para el programa del sistema de nivelación y admisión que se incremento de 1.270.03%, el cual pasó de USD. 1.8 millones en el 2012 a USD.24.64 millones al final de ejercicio fiscal 2013.

De los recursos devengados, el 22% del Plan Anual de Inversiones de destinó al Sectorial Recursos Naturales no Renovables para el desarrollo de los proyectos eléctricos, hidroeléctricos por parte del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable que concentra el 99% de los recursos (USD. 1.558,76 millones) y constituye uno de los elementos fundamentales para el cambio de matriz energética promovida por el Gobierno Nacional.

Para Comunicaciones se destinó el 19% para proyectos de ampliación de infraestructura de la vía Concesionada Rumichaca – Riobamba varios tramos, ampliación a 6 carriles del Tramo Jámbela, Latacunga, Ambato en una longitud de 90km aproximadamente incluye la construcción de intercambiadores y obras conexas, construcción de vías de acceso al nuevo aeropuerto de Quito, principalmente.

Para Educación se destinó el 16% principalmente para financiar el Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública para el financiamiento de la jubilación de 10.300 docentes aproximadamente y 1.300 funcionarios administrativos a nivel nacional, a más de proyectos de nueva infraestructura educativa, hilando el desarrollo, educación básica para jóvenes y adultos, entre otros.

Es importante señalar la participación del Tesoro de la Nación, el cual concentra los recursos destinados para cubrir el pago de remuneraciones de servidores públicos, transferencias corrientes e inversión para las Instituciones, Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas.

Por **sectorial** se presenta la siguiente ejecución:

BOLETIN DE EJECUCION PRESUPUESTARIA



NÚMERO 12
OCTUBRE/DICIEMBRE 2013

Cuadro 8
PLAN ANUAL DE INVERSIONES POR SECTORIAL
PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2013
(USD millones)

SECTORIAL	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	DEVENGADO (c)	MODIF. PRESUP. d= b-a	% VARIACIÓN DE LA EJECUCION (e=c/b)				
					1ER. TRIMESTRE	2DO. TRIMESTRE	3ER. TRIMESTRE	4TO. TRIMESTRE	TOTAL A DICIEMBRE
COMERCIO EXTERIOR INDUSTRIALIZACION PESCA Y COMPETITIVIDAD	15.00	9.46	6.86	-5.54	16%	19%	-4%	41%	72%
SECTORIAL ELECTORAL	0.00	3.66	1.60	3.66	0%	0%	0%	44%	44%
SECTORIAL AMBIENTE	104.51	96.44	75.84	-8.07	38%	18%	3%	20%	79%
SECTORIAL COMUNICACIONES	941.22	1533.67	1382.74	592.45	36%	32%	11%	11%	90%
SECTORIAL ADMINISTRATIVO	265.80	785.17	508.89	519.37	9%	11%	15%	30%	65%
SECTORIAL AGROPECUARIO	79.06	220.99	187.69	141.93	19%	20%	12%	34%	85%
SECTORIAL ASUNTOS DEL EXTERIOR	10.32	12.58	9.92	2.26	14%	11%	4%	51%	79%
SECTORIAL ASUNTOS INTERNOS	445.74	328.74	278.17	-117.00	26%	13%	10%	36%	85%
SECTORIAL BIENESTAR SOCIAL	192.73	208.41	193.26	15.68	22%	23%	15%	32%	93%
SECTORIAL DEFENSA NACIONAL	207.48	252.83	201.25	45.35	41%	0%	11%	28%	80%
SECTORIAL DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	91.09	1179.34	666.90	1088.24	9%	15%	11%	21%	57%
SECTORIAL EDUCACION	523.43	1438.32	1178.88	914.89	16%	24%	14%	28%	82%
SECTORIAL FINANZAS	16.07	15.85	14.85	-0.22	22%	22%	7%	43%	94%
SECTORIAL JURISDICCIONAL	124.34	195.54	163.91	71.20	9%	26%	18%	32%	84%
SECTORIAL LEGISLATIVO	9.00	3.69	2.47	-5.31	2%	5%	7%	53%	67%
SECTORIAL RECURSOS NATURALES	1004.85	1595.67	1579.66	590.83	38%	27%	7%	27%	99%
SECTORIAL SALUD	333.88	417.99	350.10	84.11	7%	23%	7%	47%	84%
SECTORIAL TRABAJO	8.87	62.97	52.61	54.10	35%	4%	6%	38%	84%
SECTORIAL TURISMO	40.17	37.50	25.32	-2.68	27%	20%	-1%	21%	68%
TESORO NACIONAL	383.04	315.64	315.13	-67.40	52%	22%	-10%	35%	100%
TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	2.18	30.24	16.28	28.07	2%	4%	8%	39%	54%
TOTAL GENERAL	4798.77	8744.69	7212.34	3945.92	22%	20%	11%	29%	82%

Nota: El presupuesto inicial corresponde al presupuesto prorrogado del año 2012, el monto aprobado por la Asamblea Nacional para el Programa Anual de Inversiones del 2013 ascendió a USD. 7.052,39 millones.

Se excluye la fuente de financiamiento 998 "Anticipo de ejercicio de años anteriores"

Fuente: e-SIGEF

Elaboración: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Con respecto a la ejecución de la inversión por **grupo de gasto**, la mayor cantidad de recursos se destinaron para transferencias y donaciones de inversión (grupo 78) que representa el 32.33% y llegaron al 99% de ejecución, mismo que obedece a los recursos transferidos fundamentalmente por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable para la ejecución de proyectos eléctricos e hidroeléctricos a nivel nacional (Coca Codo Sinclair y Sopladora).

Las obras públicas (grupo 75) representa el 26.76% registrados principalmente en las obras ejecutadas por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y en el Servicio de Contratación de Obras (SECOB) para proyectos viales como la ampliación de la infraestructura de la vía concesionada Rumichaca – Riobamba, la ampliación de la vía a 6 carriles Jambelí – Latacunga – Ambato, construcción de vías de acceso al nuevo aeropuerto de Quito, entre otros.

Los bienes y servicios para la inversión (grupo 73) representa el 14.25% principalmente de programa de alimentación escolar – PAE, por la compra de alimentos y bebidas, fletes, almacenamiento entre otras, por el proyecto hilando Ecuador en la compra de vestuario, lencería, prendas de protección,

BOLETIN DE EJECUCION PRESUPUESTARIA



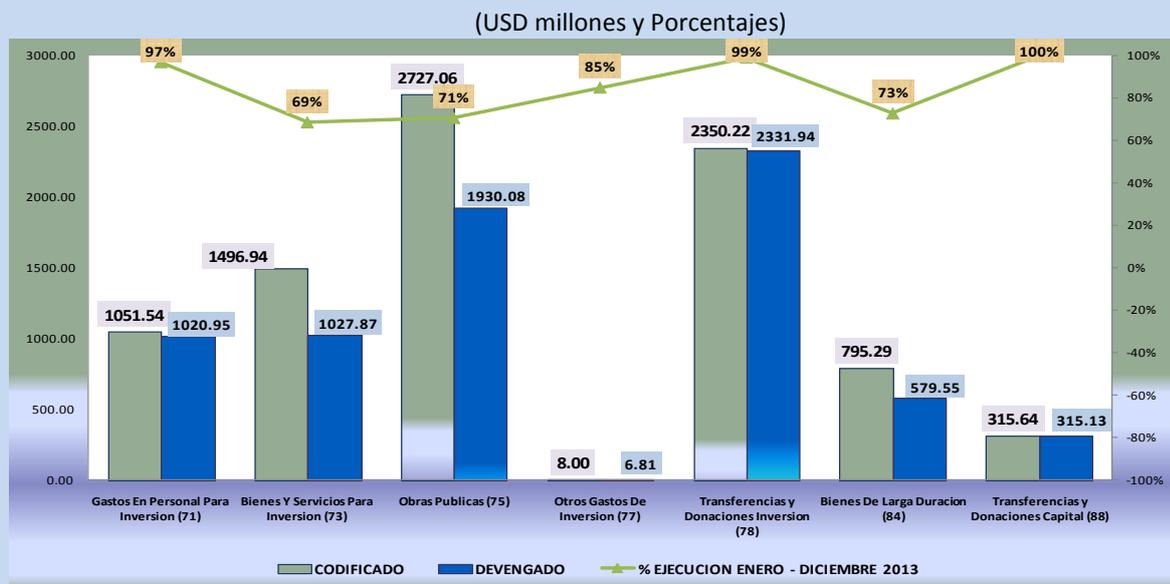
NÚMERO 12
OCTUBRE/DICIEMBRE 2013

entre otros, y por el proyecto inmunizaciones de enfermedades en la compra de medicinas y productos farmacéuticos.

Los gastos de personal para la inversión (grupo 71) representa el 14.16% principalmente representado por el programa de reforma institucional de la gestión pública destinada al pago del beneficio por jubilación, por compra de renuncias, despido intempestivo, supresión de puestos, entre otras, dentro del plan de desenrolamiento de personal del sector público de acuerdo a la establecido de el Decreto Ejecutivo No. 813.

Las transferencias y donaciones de capital (grupo 88) corresponden a los recursos transferidos a Empresas Públicas, especialmente del Programa de Inversión Ecuador Estratégico 2012 para la adquisición de equipos.

Gráfico 8
PLAN ANUAL DE INVERSIONES POR GRUPO DE GASTO
PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2013



Fuente: e-SIGEF

Elaboración: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Por **fuerza de financiamiento** se puede apreciar que los recursos fiscales financiaron el 89% el presupuesto codificado del Plan Anual de Inversiones, seguido de los recursos fiscales generados por las instituciones (fuente 002) que representan el 3% del presupuesto codificado, el cual financia principalmente las inversiones del Sectorial Trabajo, Educación, Asuntos Internos, Comunicaciones y Defensa Nacional.

BOLETIN DE EJECUCION PRESUPUESTARIA



NÚMERO 12
OCTUBRE/DICIEMBRE 2013

Cuadro 9
PLAN ANUAL DE INVERSIONES POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2013
(USD millones y Porcentajes)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESCRIPCION	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	DEVENGADO (c)	MODIF. PRESUP. d= b-a	% VARIACION DE LA EJECUCION (e=c/b)				
						1ER. TRIMESTRE	2DO. TRIMESTRE	3ER. TRIMESTRE	4TO. TRIMESTRE	TOTAL A DICIEMBRE
001	Recursos Fiscales	4725.01	8474.54	7045.52	3749.53	21%	20%	12%	30%	83%
002	Recursos Fiscales generados por las Instituciones	62.77	175.60	120.38	112.83	25%	8%	4%	32%	69%
003	Recursos Provenientes de Preasignaciones	10.99	40.81	16.24	29.82	6%	9%	8%	17%	40%
701	Asistencia Técnica y Donaciones	0.00	59.17	34.89	59.17	4%	5%	6%	43%	59%
998	Anticipos de Ejercicios Anteriores	0.00	943.37	892.15	943.37	48%	17%	5%	24%	95%
TOTAL		4798.77	9693.49	8109.17	4894.72	22%	20%	11%	29%	84%

Nota: El presupuesto inicial corresponde al presupuesto prorrogado del año 2012, el monto aprobado por la Asamblea Nacional para el Programa Anual de Inversiones del 2013 ascendió a USD. 7.052,39 millones.

Se excluye la fuente de financiamiento 998 "Anticipo de ejercicio de años anteriores"

Fuente: e-SIGEF

Elaboración: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Principales Proyectos de Inversión

Considerando el presupuesto asignado para los proyectos de inversión, a continuación se enumeran los 23 proyectos más relevantes en términos de presupuesto codificado, y cuya sumatoria es de USD 3.337,61 millones, esto es el 38.17% del total del PAI.

Los proyectos con mayor asignación están a cargo del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable por lo proyectos hidroeléctricos y termoeléctricos, Ministerio de Educación por los programas de reforma institucional de la gestión pública, programa de alimentación escolar, infraestructura educativa, y el Ministerio de Inclusión Social por el proyecto de desarrollo infantil.

BOLETIN DE EJECUCION PRESUPUESTARIA



NÚMERO 12
OCTUBRE/DICIEMBRE 2013

Cuadro 10
PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSION
(USD millones)

ENTIDAD	PROYECTO	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	DEVENGADO (c)	% EJEC (d=c/b)
MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA RENOVABLE	PROYECTO HIDROELECTRICO COCA CODO SINCLAIR	383.74	688.05	688.05	100%
	PROYECTO HIDROELECTRICO SOPLADORA	182.44	218.44	215.46	99%
	PROYECTO TERMOELECTRICO FUELL OIL 380	51.20	87.03	87.03	100%
	PROYECTO HIDROELECTRICO MANDURIACU	19.63	80.68	80.68	100%
	CONSTRUCCION PROYECTO HIDROELECTRICO MINAS-SA	0.00	77.13	77.13	100%
	SISTEMA DE TRANSMISION 500 KV	7.96	74.89	74.89	100%
MINISTERIO DE EDUCACION	PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION	0.00	528.08	526.99	100%
	PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE	73.41	103.84	78.51	76%
	NUEVA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	52.19	104.22	69.27	66%
MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	DESARROLLO INFANTIL	144.96	158.16	148.20	94%
CONSEJO DE LA JUDICATURA	CREACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	0.00	102.50	95.60	93%
MINISTERIO DEL INTERIOR	DESCONCENTRACION DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD EN DISTRITOS Y CIRCUITOS	0.00	126.75	88.37	70%
SECRETARIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO Y TALENTO HUMANO	50.31	86.98	85.52	98%
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA VÍA CONCESIONADA DE LA VÍA RUMICHACA - RIOBAMBA VARIOS TRAMOS	0.00	84.27	84.27	100%
	AMPLIACION A 6 CARRILES DEL TRAMO JAMBELI LATACUNGA AMBATO EN UNA LONGITUD DE 90 KM APROXIMADAMENTE INCLUYE LA CONSTRUCCION DE INTERCAMBIADORES Y OBRAS CONEXAS	26.58	82.65	82.65	100%
	CONSTRUCCION VIA DE ACCESO NUEVO AEROPUERTO DE QUITO	20.33	76.77	76.66	100%
	PROGRAMA DE LIQUIDACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS POR CONCLUIR, FASE I, DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO GUAYAS (EX CORPECUADOR)	0.00	56.62	51.38	91%
SERVICIO DE CONTRATACION DE OBRAS - SECOB	INFRAESTRUCTURA FISICA, EQUIPAMIENTO, MANTENIMIENTO, ESTUDIOS Y FISCALIZACION EN SALUD	0.00	164.69	78.05	47%
	DESCONCENTRACION DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD EN DISTRITOS Y CIRCUITOS	0.00	95.87	54.74	57%
AGENCIA NACIONAL DE REGULACION Y CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE INTRA E INTERPROVINCIAL EN EL ECUADOR	0.00	68.80	68.79	100%
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	PROGRAMA DE VIVIENDA RURAL Y URBANO MARGINAL	3.61	70.94	64.14	90%
MINISTERIO DE COORDINACION DE SEGURIDAD	SISTEMA NACIONAL DE COMANDO Y CONTROL PARA LA	12.46	106.25	59.41	56%
SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA	TRASVASE DAULE-VINCES	0.00	94.04	51.98	55%
OTROS		3769.96	5407.08	4224.61	78%
TOTAL GENERAL		4798.77	8744.69	7212.34	82%

Nota: El presupuesto inicial corresponde al presupuesto prorrogado del año 2012, el monto aprobado por la Asamblea Nacional para el Programa Anual de Inversiones del 2013 ascendió a USD. 7.052,39 millones.

Se excluye la fuente de financiamiento 998"Anticipo de ejercicio de años anteriores"

Se considera los proyectos mayores a USD. 50 millones devengados y se excluye fuente 998"Anticipo de Ejercicios Anteriores"

Fuente: e-SIGEF

Elaboración: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

BOLETIN DE EJECUCION PRESUPUESTARIA



NÚMERO 12
OCTUBRE/DICIEMBRE 2013

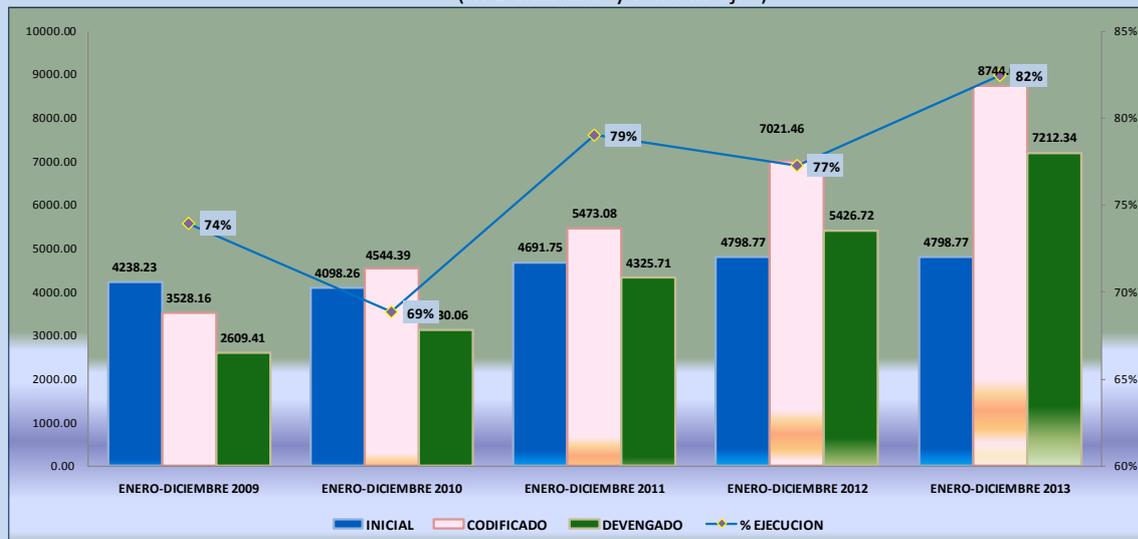
Análisis Comparativo 2009-2013

Del análisis realizado en el período de análisis se observa que la inversión registra un crecimiento significativo en su presupuesto codificado del 24.54% respecto al año anterior, y en el presupuesto devengado del 32.90% explicado por la mejora en la ejecución de los principales proyectos mencionados anteriormente.

Se puede observar que los recursos destinados para obras públicas y las transferencias y donaciones para la inversión, representan los grupos de mayor crecimiento, explicado por las obras ejecutadas por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y en el Servicio de Contratación de Obras (SECOB). Así como por los recursos transferidos fundamentalmente por el Ministerio Electricidad y Energía Renovable para la ejecución de proyectos eléctricos e hidroeléctricos.

A nivel de ejecución presupuestaria se puede observar la tendencia creciente en cada año, llegando al final del ejercicio fiscal 2013 al 82% de ejecución presupuestaria, cinco puntos porcentuales más que en el año 2012.

Gráfico 9
PLAN ANUAL DE INVERSIONES
PERÍODO ENERO-DICIEMBRE 2009-2013
(USD millones y Porcentajes)



Fuente: e-SIGEF

Elaboración: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

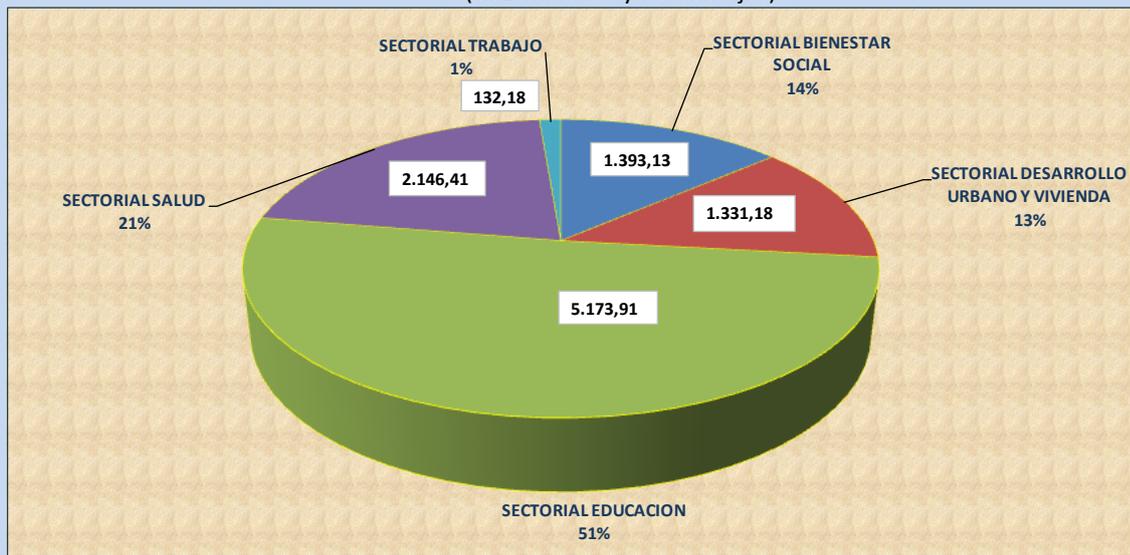
6. ESTUDIOS ESPECIFICOS

6.1 GASTO SECTOR SOCIAL

Para el análisis del sector social se consideran los Sectoriales: Educación, Salud, Bienestar Social, Desarrollo Urbano y Vivienda, y Trabajo.

El presupuesto destinado para el sector social a finales del ejercicio fiscal 2013 ascendió a USD 10.176,81 millones, que equivale al 28.14% del presupuesto total codificado, de los cuales se devengaron USD 8.959,08 millones registrando un nivel de ejecución de 88.03%.

Gráfico 10
PARTICIPACION INSTITUCIONES EN PRESUPUESTO CODIFICADO SECTOR SOCIAL
ENERO-DICIEMBRE 2013
(USD millones y Porcentajes)



Fuente: e-SIGEF

Elaboración: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Dentro del Sector Social, el sectorial Educación concentra el 51% de participación, Salud el 21%, Desarrollo Urbano y Vivienda el 13%, Bienestar Social participa con el 14% y Trabajo con el 1%, resultado del gran compromiso social de los últimos años para cubrir los requerimientos de este Sector para el cumplimiento de programas y proyectos prioritarios que buscan mejorar el acceso de la población y la calidad de los servicios de educación y salud.

En el caso de Bienestar Social, los proyectos de desarrollo infantil, protección especial para niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad en el país son los principales proyectos ejecutados en busca de la mejora en la calidad de vida de los ecuatorianos.

BOLETIN DE EJECUCION PRESUPUESTARIA



NÚMERO 12
OCTUBRE/DICIEMBRE 2013

En lo correspondiente a Desarrollo Urbano y Vivienda la infraestructura física, el equipamiento, el mantenimiento, los estudios y la fiscalización en salud, la desconcentración de los servicios de seguridad en los distritos y circuitos, y el proyecto de vivienda rural y urbano marginal, corresponden a los principales proyectos desarrollados en el ejercicio fiscal 2013.

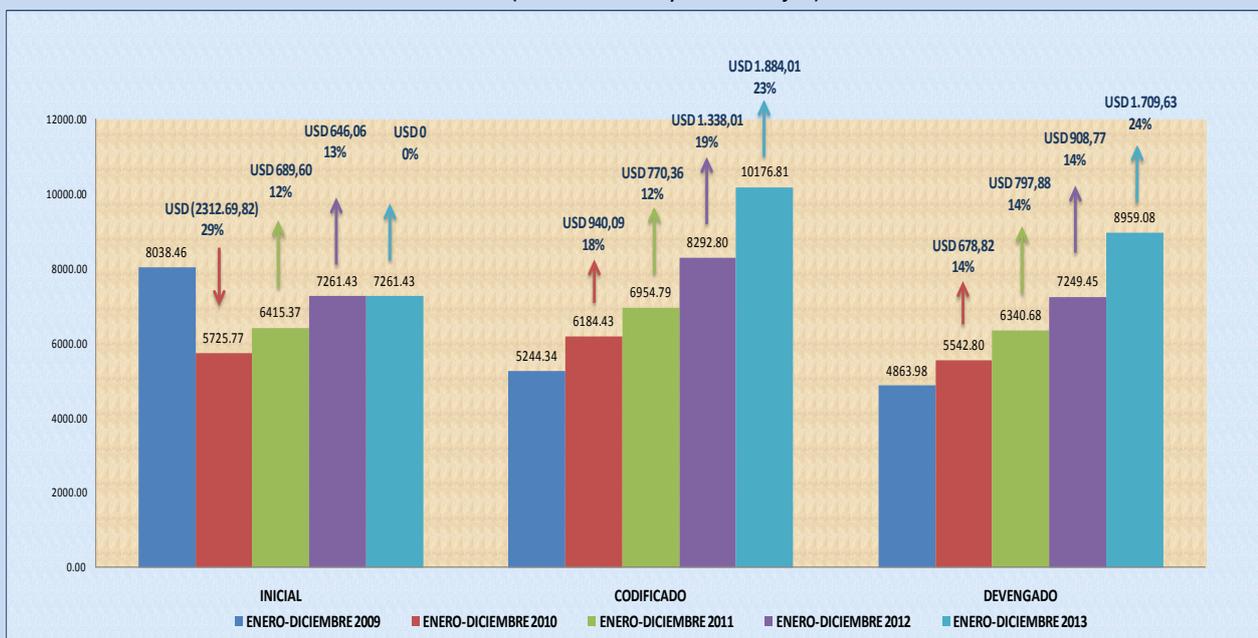
En lo referente a Trabajo los proyectos de mejoramiento de la productividad del talento humano del sector productivo nacional, mediante la capacitación y formación profesional constituyen uno de los proyectos más relevantes ejecutados por el Sectorial.

Análisis Comparativo 2009-2013

En el período de análisis se puede evidenciar el crecimiento en las asignaciones al Sector Social el cual registra un incremento en el presupuesto codificado de 94.05% respecto al año 2009, el crecimiento del presupuesto respecto al año anterior es del 23% es decir USD 1.884 millones más, explicado por el énfasis brindado a la promoción del desarrollo humano a través del Bono que alcanzó USD 940,21 millones utilizados,

La ejecución del sector social en todo el período analizado se mantiene entre el 88% y 93%, mismo que está condicionado por los anticipos entregados y no devengados que las Entidades entregan en la ejecución de sus proyectos y actividades.

Gráfico 11
GASTO SECTOR SOCIAL
PERÍODO ENERO-DICIEMBRE 2009-2013
(USD millones y Porcentajes)



Fuente: e-SIGEF

Elaboración: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

BOLETIN DE EJECUCION PRESUPUESTARIA



NÚMERO 12
OCTUBRE/DICIEMBRE 2013

6.2 GASTOS EN PERSONAL

El presupuesto codificado para gastos de personal al final del ejercicio fiscal 2013 fue de USD 9.105,83 millones que equivale al 25.18%, de los recursos asignados se devengaron USD 8.918,08 millones, alcanzando 97.9% de ejecución.

En gastos en personal corriente (grupo 51) se utilizaron USD 4.050,35 millones, que equivale al 11.95% del total del presupuesto y en gastos de personal para inversión (grupo 71) se utilizaron USD 823,81 millones, esto es 2.43%.

Se aprecia que en el Sectorial Educación se concentra el 40.01% del presupuesto destinado a gastos en personal, Defensa Nacional, Asuntos Internos, y Salud 14.7%, 14.2% y 12.6% respectivamente, como los más representativos, esto significa que en los cuatro sectoriales mencionados se concentra el 81.7% de los gastos en personal.

Cuadro 11
GASTOS EN PERSONAL POR SECTORIAL
ENERO-DICIEMBRE 2013
(USD millones)

SECTORIAL	INICIAL (a)	CODIFICADO (b)	DEVENGADO (c)	% EJECUCION (d)	% PARTIC. CODIFICADO (e)
COMERCIO EXTERIOR INDUSTRIALIZACION PESCA Y COMPETITIVIDAD	13.94	18.68	18.15	97.1%	0.2%
ELECTORAL	24.59	64.07	59.30	92.6%	0.7%
SECTORIAL AMBIENTE	33.28	51.55	49.32	95.7%	0.6%
SECTORIAL COMUNICACIONES	66.02	87.31	79.00	90.5%	1.0%
SECTORIAL ADMINISTRATIVO	181.22	234.84	226.82	96.6%	2.6%
SECTORIAL AGROPECUARIO	86.97	114.25	110.16	96.4%	1.3%
SECTORIAL ASUNTOS DEL EXTERIOR	64.55	99.11	98.04	98.9%	1.1%
SECTORIAL ASUNTOS INTERNOS	1167.60	1296.49	1291.90	99.6%	14.2%
SECTORIAL BIENESTAR SOCIAL	95.24	119.83	114.22	95.3%	1.3%
SECTORIAL DEFENSA NACIONAL	1192.99	1337.40	1331.27	99.5%	14.7%
SECTORIAL DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	28.17	40.17	38.02	94.7%	0.4%
SECTORIAL EDUCACION	3170.01	3651.95	3538.36	96.9%	40.1%
SECTORIAL FINANZAS	104.11	113.15	112.79	99.7%	1.2%
SECTORIAL JURISDICCIONAL	351.87	412.09	408.42	99.1%	4.5%
SECTORIAL LEGISLATIVO.	45.06	47.62	47.61	100.0%	0.5%
SECTORIAL RECURSOS NATURALES	53.31	45.78	44.98	98.2%	0.5%
SECTORIAL SALUD	892.64	1151.37	1138.43	98.9%	12.6%
SECTORIAL TRABAJO	46.04	46.65	45.14	96.8%	0.5%
SECTORIAL TURISMO	8.05	10.96	10.88	99.3%	0.1%
TESORO NACIONAL	154.73	0.00	0.00	0.0%	0.0%
TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	147.20	162.57	155.28	95.5%	1.8%
TOTAL GENERAL	7927.60	9105.83	8918.08	97.9%	100.0%

Fuente: e-SIGEF

Elaboración: Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

La ejecución en gastos de personal alcanzó el 97.9%, con lo cual se realizaron el pago de remuneraciones y beneficios de ley al personal del servicio público, docentes del magisterio, docentes

BOLETIN DE EJECUCION PRESUPUESTARIA



Ministerio
de Finanzas

NÚMERO 12
OCTUBRE/DICIEMBRE 2013

universitarios, fuerzas armadas, policía nacional, profesionales de la salud, jueces, etc. Sin embargo, existen algunos valores pendientes de pago como las liquidaciones de haberes al personal a contrato, que no fueron renovados para el período siguiente, por lo cual la ejecución presupuestaria no llega a completarse al 100% en algunas Entidades.

7. FUENTES

Para la elaboración del presente boletín se utilizaron las siguientes fuentes de información:

- Reportes Sistema de Administración Financiera SAFI – e-SIGEF
- Información Instituciones que conforman el PGE

BOLETIN DE EJECUCION PRESUPUESTARIA



NÚMERO 12
OCTUBRE/DICIEMBRE 2013

ANEXO No. 1 CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO – CAIF (Enero-Diciembre 2013)

 	
PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO MINISTERIO DE FINANZAS DEL ECUADOR CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO GOBIERNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR CONSOLIDADO PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO - CODIFICADO EJERCICIO FISCAL 2013	
SOBRE LA LINEA	
INGRESOS TOTALES	20.363.551.397,87
INGRESOS PERMANENTES	15.574.544.452,27
IMPUESTOS	13.601.806.746,59
TASAS Y CONTRIBUCIONES	1.040.307.966,80
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	155.150.270,85
RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	324.895.114,79
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	374.921.797,89
OTROS INGRESOS	77.462.555,35
INGRESOS NO PERMANENTES	4.789.006.945,60
VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.756.677,11
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSI	4.784.250.268,49
GASTOS TOTALES	27.282.182.717,13
GASTOS PERMANENTES	14.029.721.018,66
GASTOS EN PERSONAL	8.054.291.486,60
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.373.543.618,27
GASTOS FINANCIEROS	1.183.371.831,09
OTROS GASTOS CORRIENTES	134.619.827,47
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	2.283.894.255,23
PREVISIONES PARA PREASIGNACION	0,00
GASTOS NO PERMANENTES	13.252.461.698,47
GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	1.051.536.852,12
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	1.681.821.683,40
OBRAS PUBLICAS	3.323.886.883,02
OTROS GASTOS DE INVERSION	8.140.832,22
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE INVERSION	2.350.511.837,90
BIENES DE LARGA DURACION	1.285.536.338,02
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	3.551.027.271,79
RESULTADO PRIMARIO	-5.735.259.488,17
RESULTADO TOTAL	-6.918.631.319,26
BAJO LA LINEA	
VARIACION DEL FINANCIAMIENTO	3.913.849.225,38
FINANCIAMIENTO PUBLICO	6.026.778.161,15
(-) AMORTIZACIONES DE LA DEUDA PUBLICA	2.112.928.935,77
VARIACION DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS	-119.650.379,80
RECUPERACION DE INVERSIONES	1.212.323,39
(-) INVERSIONES FINANCIERAS	120.862.703,19
VARIACION DE ACTIVOS	3.846.166.413,25
SALDOS DISPONIBLES	290.607.101,77
CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	1.855.559.311,48
VENTAS ANTICIPADAS	1.700.000.000,00
VARIACION DE PASIVOS	721.733.939,57
OTROS PASIVOS	576.163.325,68
PASIVO CIRCULANTE	69.435.400,02
OBLIGACIONES VENTAS ANTICIPADAS DE PETROLEO	76.135.213,87
RESULTADO TOTAL	6.918.631.319,26
BRECHA DE FINANCIAMIENTO	0,00
REGLA FISCAL: Ingresos Permanentes - Gastos Permar	1.544.823.433,61

Nota: No incluye el valor de la Cuenta de Financiamiento de Importación de Derivados Deficitarios CFDD